



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 51918/2013

RESOLUCIÓN CD N°272/2013

VISTO

La Resolución N° 409/00 del Honorable Consejo Superior, que regula el proceso de admisión excepcional de los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos, interesados en iniciar sus estudios en esta Universidad (Ley de Educación Superior N° 24521 – Artículo 7); y

CONSIDERANDO

Que cada Unidad Académica deberá evaluar los antecedentes de los postulantes a fin de autorizarlos para acceder a la evaluación de competencias generales.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Formar una Comisión de Evaluación de antecedentes para la admisión excepcional de los mayores de 25 años sin estudios secundarios completos y que aspiren iniciar sus estudios en esta Facultad para el ingreso 2014.

ARTÍCULO 2º: La Comisión de Evaluación mencionada estará integrada por los docentes:

- | | |
|-----------------|-------------------------------|
| - MATEMÁTICA: | Dra. Cynthia Eugenia WILL |
| - ASTRONOMÍA: | Dr. Diego Luis FERREIRO |
| - FÍSICA: | Dr. Alberto Enrique WOLFENSON |
| - COMPUTACIÓN: | Dra. Laura ALONSO ALEMANY |
| - PROFESORADOS: | Dra. Dilma FREGONA |

La coordinación de esta Comisión será ejercida por el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Elvio Angel PILOTTA.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

mjm


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF